

CONVOCATORIA DIRECTA No. 03 DE 2021

A PRESENTAR PROPUESTA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL QUÍMICO PARA REALIZAR VISITAS A LOS LABORATORIOS QUÍMICOS

El Consejo Profesional de Química es una entidad pública que en virtud al artículo 26 de la Constitución Política, es el encargado de ejercer el control, inspección y vigilancia de las profesiones Química, Química Industrial, Química de Alimentos, Química Ambiental y los Tecnólogos y Técnicos Químicos, reguladas por la Ley 53 de 1975 “*Por la cual se reconoce la profesión de Químico y se reglamenta su ejercicio en el país*” y su decreto reglamentario 2616 de 1982.

En cumplimiento de sus funciones señaladas en la Ley 53 de 1975, requiere la realización de visitas a los laboratorios Químicos ubicados en la ciudad de Bogotá, D.C., con el fin de verificar que estén bajo la dirección de un profesional Químico matriculado, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del decreto 2616 de 1982. Así mismo, que el personal asistencial o auxiliar del laboratorio químico, este bajo la dirección de un profesional Químico matriculado.

Conforme a lo anterior, el CPQCOL requiere contratar los servicios de un profesional Químico, que realice las visitas y presente el informe respectivo.

En consecuencia, el Consejo Profesional de Química, invita a los interesados a presentar propuesta para:

1. Objeto Contractual:

Contratar los servicios profesionales de un Químico para la realización de visitas a los laboratorios Químicos, ubicados en la ciudad de Bogotá, D.C., con el fin de verificar que estén bajo la dirección de un profesional Químico matriculado, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del decreto 2616 de 1982. Así mismo, que el personal asistencial o auxiliar del laboratorio químico, este bajo la dirección de un profesional Químico matriculado.

En desarrollo del objeto contractual, el profesional, deberá acreditar:

2. Formación profesional y experiencia:

Dirigido a todos los profesionales inscritos en el Consejo Profesional de Química, con tarjeta o certificación profesional vigente:

- Químico
- Químico Industrial

- Químico Ambiental
- Químico de Alimentos
- Tecnólogo en Química
- Técnico en Química
- Licenciado en Química con especialización en el área de la Química.

3. Actividades:

- a) Presentar debidamente diligenciado y firmado el Formato de Informe de Visita realizada a los Laboratorios Químicos ubicados en la ciudad de Bogotá,
- b) Allegar junto con el Formato de Informe de Visita realizada a los Laboratorios Químicos, evidencias tales como documentos o fotografías tomadas a los laboratorios,
- c) La visita a los laboratorios Químicos, debe ser con excelente presentación personal, toda vez que lo hace en calidad de delegado del Consejo Profesional de Química.

4. Valor del contrato y forma de pago:

- a) La suma de CIENTO VEINTE MIL PESOS (\$120.000), por el resultado de cada visita realizada a los laboratorios Químicos, y
- b) La suma de TREINTA MIL PESOS (30.000), correspondiente a gastos de desplazamiento, cuando la visita a los laboratorios químicos no pudo ser realizada por causas ajenas al contratista.

El pago se efectuará previa presentación del informe con visto bueno del supervisor del contrato, como señal de aceptación del cumplimiento del contrato y la entrega de la copia del pago de la seguridad social. (Salud y Pensión), correspondiente al mes o periodo en el cual se pasa la cuenta de cobro.

5. Duración:

El presente contrato tiene una duración de seis (6) meses, contados a partir de la firma del contrato, el cual se podrá prorrogar de mutuo acuerdo por la necesidad del servicio.

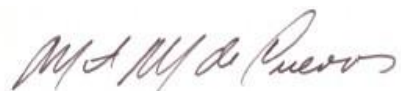
6. **Requisitos legales para la suscripción del contrato:** Estos documentos se entregarán únicamente para la firma del contrato, para la propuesta se recibe solo la hoja de vida y experiencia profesional.

1. Hoja de Vida
2. Soportes académicos
3. Experiencia profesional
4. Fotocopia de la cédula o documento de identificación.
5. RUT
6. Afiliación a Seguridad Social (salud y pensión)
7. Certificación bancaria.

7. Lugar y fecha de presentación de la propuesta:

El Consejo Profesional de Química recibirá propuestas escritas al correo electrónico institucional cpqcol@cpqcol.gov.co, hasta el día veintiocho (28) de junio de 2021.

Atentamente,



MARIA INES MEJÍA
Secretaria Ejecutiva.

